

## Términos de referencia

Procurement Plan Reference: 5.1.24.5  
GUATEMALA OUTPUT 24: Corporate sector coalitions created to support WFs  
RG-T3184

### TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

<b>CONSULTORÍA</b>	Elaboración de ruta crítica, diseño participativo y preparación del lanzamiento de la Coalición por la Seguridad Hídrica en Guatemala.
<b>LUGAR</b>	GUATEMALA
<b>FECHA TENTATIVA DE INICIO</b>	Octubre, 2019

#### A. PRESENTACIÓN

The Nature Conservancy (TNC) es una organización mundial para la conservación del ambiente dedicada a preservar la tierra y el agua de las que depende la vida. Guiada por la ciencia, TNC crea soluciones innovadoras y prácticas para que la naturaleza y las personas puedan prosperar juntas. En Guatemala, donde opera desde hace más de 20 años, TNC promueve iniciativas para compatibilizar el desarrollo económico y social con la conservación de los ecosistemas naturales. El trabajo de TNC se ha centrado en acciones relacionadas con la biodiversidad, la seguridad del agua, la agricultura y la ganadería sostenibles y, la restauración ecológica como medio para la adaptación al cambio climático, entre otras.

La seguridad hídrica es una condición que se caracteriza cuando la sociedad gestiona adecuadamente sus recursos hídricos: a. para satisfacer las necesidades domésticas de agua y saneamiento en todas las comunidades; b. preservar la salud de lagos, ríos, acuíferos y ecosistemas; c. apoyar las actividades económicas productivas en la agricultura, la industria y la generación de energía; d. desarrollar ciudades agradables, sanas y vibrantes; y e. contribuye a construir la resiliencia de las comunidades ante los impactos del cambio climático.

Invertir en la conservación y restauración de los sistemas acuáticos no sólo es una parte esencial de la solución para mejorar la calidad de vida, sino que es la solución más amplia, duradera y rentable en el esfuerzo por permitir que la naturaleza y la sociedad prosperen juntas.

#### **Seguridad hídrica y la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua.**

La región de América Latina y el Caribe tiene una abundancia de agua relativa (~ 28,000m<sup>3</sup> / habitante / año), el 30% de las precipitaciones y el 33% de los recursos hídricos renovables del mundo. Sin embargo, la disponibilidad es altamente estacional y distribuida de manera desigual. Los modelos de circulación global predicen un aumento en la variabilidad del clima, la intensificación de eventos extremos y desastres naturales relacionados con el agua más frecuentes en la región (por ejemplo, El Niño). Para 2025, a medida que la variabilidad de la cantidad y la calidad del agua aumentan debido al cambio en el clima y el uso de la tierra, y la demanda de agua aumenta a medida que aumenta la población y el desarrollo, se espera que el 70% de la población de la región viva en áreas con estrés hídrico. La infraestructura de suministro de agua urbana sufre de falta de inversión y está cada vez más expuesta a fenómenos climáticos extremos que se espera que aumenten en frecuencia e intensidad (se espera que el 84% de la población de ALC viva en las ciudades para 2030).

**La Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua** es un acuerdo creado en 2011 entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Iniciativa

Internacional de Protección del Clima (IKI) y The Nature Conservancy (TNC) con el fin de contribuir a la seguridad hídrica de América Latina y el Caribe a través de la creación y fortalecimiento de Fondos de Agua.

La Alianza apoya a los Fondos de Agua mediante el conocimiento científico para alcanzar y mantener la seguridad hídrica con soluciones basadas en la naturaleza; la sistematización, gestión y difusión del conocimiento; el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico; la promoción del diálogo entre actores relevantes de la región de manera incluyente impulsando la acción colectiva; la participación activa en el diseño de la gobernanza del agua y la movilización de recursos de fuentes públicas y privadas.

A partir de la incorporación de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) como miembro de la Alianza en 2018, se ha fortalecido la inclusión de la adaptación al clima en el establecimiento y consolidación de los fondos de agua, lo que abre nuevas ventanas de oportunidades que permiten incorporar a la **Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE)** a las agendas de desarrollo a nivel nacional.

En el caso de esta consultoría se pretende orientar la conformación de una **“coalición por el agua”** la cual, pueda ayudar a avanzar en contribuir a mejorar la seguridad hídrica del país.

### **Coalición por el agua**

La Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua en su marco de actuaciones bajo el programa de Seguridad Hídrica, ha venido promoviendo la figura de “Fondos de Agua” y “Coaliciones por el Agua”. En el campo de los Fondos de Agua, la Alianza ha promovido y acompañado la formación de la Fundación para la Conservación del Agua de la Región Metropolitana de Guatemala -FUNCAGUA-, de la cual TNC es miembro fundador.

En paralelo, TNC ha firmado un convenio con la Universidad del Valle de Guatemala, para cooperar con las acciones del Observatorio Económico Sostenible de USAID y la Universidad del Valle de Guatemala (OES), en la búsqueda de elementos esenciales de gobernanza para una buena gestión de los recursos hídricos del país.

La Alianza también promoverá la creación y formalización de nuevas coaliciones. Mediante este componente, se diseñará una estrategia colectiva a fin de propiciar la participación de actores claves que apoyen a los Fondos de Agua generando un ambiente propicio para alcanzar sus metas. Las estrategias identificarán usuarios clave de agua a nivel nacional y local e incentivos para que los usuarios participen en una coalición que sirva de apoyo a los Fondos de Agua y diseñarán la estructura operativa de la coalición (por ejemplo, zona geográfica y Fondos de Agua previstos, propuesta de sostenibilidad financiera, gestión financiera y presentación de resultados y avances).

Los miembros de la coalición podrían ser, entre otros, funcionarios públicos, empresarios vinculados con la producción de alimentos, docentes universitarios, artistas, u otros referentes de la sociedad guatemalteca.

La Alianza, contribuirá a la instalación de la Coalición por la Seguridad Hídrica (CSH) de Guatemala, una iniciativa que incluye a múltiples actores interesados<sup>1</sup> con la visión de crear una visión compartida entre varios actores, generar instrumentos de política para promover el manejo de recursos hídricos eficiente y resiliente a los impactos del cambio climático, y promover una mejor gestión del agua entre varios actores. Específicamente, se promoverán acciones para acompañar el diseño, la formación y el lanzamiento de una plataforma social de incidencia para mejorar a futuro la seguridad hídrica del país.

Como parte de la plataforma a crearse, se fomentará la participación del sector privado, a manera de crear conciencia dentro de las empresas sobre los riesgos relacionados con el agua y la importancia una mejor

---

<sup>1</sup> Privados, públicos, académicos, municipales y otros

gestión del agua dentro de la empresa y de invertir en la conservación de cuencas y en estrategias de adaptación basada en ecosistemas.

La contribución de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua tendrá un alcance definido en el marco de la colaboración con el OES y otros actores relevantes que inicialmente conformen el Grupo Promotor de la Coalición, según el documento conceptual adjunto.

En el contexto anterior, la Oficina de Guatemala de TNC busca apoyar los siguientes esfuerzos:

- facilitar la definición de la ruta crítica
- la conformación de un grupo promotor
- el diseño de la CSH
- la búsqueda de líderes para conformar la Coalición
- la sistematización del proceso, en el marco de una movilización de la sociedad.
- apoyar la identificación de la sostenibilidad financiera y,
- plantear el lanzamiento de la CSH

Esto con el fin de contribuir a lograr los propósitos relacionados al mejoramiento de la gestión del agua, enmarcados y relacionados, entre otros, con el Plan Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y las Contribuciones Determinadas de Adaptación al CC contempladas por la priorización elaborada por el Gobierno de la República para el Fondo Verde del Clima. Esto significa que la Coalición, además de ser una plataforma social de incidencia para mejorar a futuro la seguridad hídrica del país, deberá tener el propósito estratégico adicional de promover facilidades que generen mayores inversiones en acciones de adaptación al cambio climático basadas en el manejo de los ecosistemas (EBA) y que complementen y optimicen a otros tipos de acciones o proyectos de infraestructura tradicional.

La consultoría deberá tomar en cuenta el contenido y los alcances de instrumentos legales, planes y propuestas en torno a la gestión del agua del país, así como la Ley de Cambio Climático (decreto 7- 2013), el plan nacional de mitigación y adaptación al cambio climático, los reportes del avance del conocimiento del cambio climático en Guatemala y otros documentos críticos adicionales que hayan circulado en los últimos cinco años (relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal, y a la Política Nacional de Recursos Hídricos, entre otros).

## **B. OBJETIVOS**

### **i. Objetivo General**

Generar un proceso de aglutinamiento y capacitación de actores comprometidos con avanzar en la agenda nacional de seguridad hídrica entre el 2020 y el año 2022.

### **ii. Objetivos específicos**

1. Generar un plan de trabajo para los próximos 8 meses que resulte en la conformación del Grupo Promotor y el lanzamiento de la estrategia de la Coalición por la Seguridad Hídrica.
2. Acompañar el proceso de identificación de actores para conformar el Grupo Promotor de la Coalición y el acercamiento con cada uno de ellos.
3. Organizar, dirigir y documentar las reuniones de trabajo en donde el Grupo Promotor discutirá el objetivo, diseño, alcances, conformación, sostenibilidad financiera y, lanzamiento de la Coalición para el año 2020.
4. Acompañar y dar asistencia técnica a un proceso participativo para tener un plan de trabajo para el grupo promotor, construir una ruta crítica para el lanzamiento de la coalición, consolidar los elementos críticos de la coalición, seleccionar los lenguajes y las vías más apropiados para conformar

y lanzar la CSH, en el marco de la adaptación al cambio climático basada en las soluciones naturales (EBA).

5. Proponer, en base a las discusiones del Grupo Promotor, un documento básico de propósitos, alcances y organización de la CSH.
6. Elaborar una estrategia de seguridad financiera para la CSH.
7. Organizar y desarrollar un intercambio de experiencias sobre la formación de coaliciones en otros países de Latinoamérica.
8. Sistematizar el proceso de construcción de la Coalición por el agua hasta su lanzamiento.

### **C. C. ACTIVIDADES SUGERIDAS**

1. Realizar reuniones con personal técnico de TNC que ejecuta el Proyecto de Seguridad Hídrica (y el staff de la mesa externa del Agua del Observatorio Económico Sostenible (UVG-USAID), para presentar la estrategia de intervención, la metodología y plan/cronograma de trabajo.
2. Realizar reuniones con equipo regional de TNC y de Colombia para conocer sobre la experiencia de la Coalición “Colombia por el Agua”
3. Revisar la documentación, instrumentos y normativas en relación al agua, el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, así como otros materiales generados particularmente por GWP (Global Water Partnership), UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), la Empresa Municipal de Agua (Empagua) del Municipio de Guatemala, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), SEGEPLAN, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Instituto de Ambiente y Agricultura de la Universidad Rafael Landívar (IARNA), el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC), el Centro de Estudios Urbano Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEUR) u otras instituciones sobre el tema de agua y seguridad hídrica.
4. Coordinar y facilitar la conformación del Grupo Promotor de la CSH (a partir de TNC, la UICN y la OES-UVG).
5. En base a talleres de trabajo, con miembros del grupo promotor, particularmente de TNC, UICN y OES, afinar el contenido del concept-paper de la CSH.
6. Mantener comunicación con los actores principales que este grupo identifique como el Grupo Promotor de la iniciativa, incluyendo líderes del sector agrícola, energía, manufacturero/industrial, salud y turismo, entre otros.
7. Validar con grupos asociados u otros socios y aliados futuros de esta iniciativa, y líderes del sector, aquellos elementos, criterios y mensajes que se deban adoptar en el futuro para mejorar los alcances de la política nacional de recursos hídricos (incorporando el cuidado del paisaje y de las zonas de recarga hídrica que alimenten el almacenamiento de agua para el consumo humano y su uso económico en varios sectores), u otros instrumentos de política pública relativa al agua, particularmente la relacionada a la mitigación y adaptación al cambio climático.
8. Realizar una consulta del contenido de la CSH con personal de OES, UICN, MAGA, MARN, y ante un comité formado por el Grupo Promotor (TNC, IARNA, UVG, ICC, UICN, GWP), representantes del sector privado (Cámara de Industria de Guatemala, Cámara de la Construcción, entre otros), municipalidades, comunidades indígenas y asociaciones locales de riego.
9. Desarrollar los documentos para tener una propuesta temática de la Coalición alineada a los elementos de Cambio Climático, en formatos Word y PDF.
10. Elaborar varias presentaciones en PowerPoint sobre el plan de trabajo, el grupo promotor, y la propuesta final de la Coalición (con su estructura, propósitos, lenguajes y compromisos).
11. Informar en cualquier momento sobre avances de trabajo en el periodo de la consultoría.
12. Presentar a TNC Guatemala, un informe final de las actividades desarrolladas y una sistematización del proceso; facilitar una copia digital de informes generados y fotografías de las acciones realizadas en un CD o DVD.

#### **D. PRODUCTOS ESPERADOS:**

1. Primer Informe (Plan de trabajo para los 8 meses de trabajo)
2. Segundo Informe (Avances, que evidencie los detalles del proceso de conformación del grupo promotor, y los acuerdos detallados de como funcionaria dicho grupo, así como sus objetivos y la ruta crítica a seguir para diseñar la CSH hasta el lanzamiento de la Coalición).
3. Tercer Informe (Evidencias de la conformación y funcionamiento del grupo promotor, sus frecuentes reuniones, y documentación de soporte de la capacitación sobre coaliciones para al menos 30 personas.
4. Cuarto informe (Primer borrador de la CSH (propósito, temporalidad, miembros, logros a alcanzar, vehículo y lenguaje a utilizar, propuesta de sostenibilidad financiera, etc.).
5. Quinto informe de consultoría, que incluya lo siguiente:
  - a. La identificación y propuesta de los “champions (activistas)” que liderarían la Coalición
  - b. Los lineamientos de funcionamiento de la Coalición.
  - c. Los propósitos que orientaran la Coalición.
  - d. Los supuestos principales para desarrollar y hacer funcionar la Coalición.
  - e. La propuesta de metas a alcanzar por la Coalición.
  - f. La propuesta de sostenibilidad financiera de la CSH
  - g. Una propuesta para el lanzamiento de esta (fecha, formato, elementos estratégicos, cobertura de medios, costos, etc.).
  - h. Anexos: Archivo fotográfico de visitas y reuniones, listado de participantes en reuniones, documentación técnica de soporte, y sistematización del proceso con el propósito de modelar la iniciativa.
  - i. Presentación en PowerPoint de la Coalición

#### **E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

TNC evalúa los productos suministrados. Estos productos serán evaluados y sujetos a la aprobación del pago en función de la consecución de los objetivos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

TNC podrá solicitar la revisión de los análisis realizados y la posterior presentación de los resultados de cada producto, que sólo se aceptarán una vez que el producto haya sido puesto en conformidad con las especificaciones de este pliego de condiciones y con las directrices previamente determinadas por la entidad contratante.

Todos los productos deben ser entregados con 2 copias en físico y USB con formato digital (Word y PDF).

#### **F. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL CONSULTOR**

Los consultores interesados podrán enviar una carta de interés, su CV y, una oferta técnica y financiera a la oficina de TNC en Guatemala. TNC seleccionara al consultor o consultora que haga la mejor oferta técnica dentro de los parámetros técnicos y financieros aquí presentados (y/o mejorados por los oferentes). TNC no contrata como consultores de corto plazo a personas que tengan vinculaciones en relación de dependencia con instituciones públicas a tiempo completo, ni a familiares de empleados de TNC.

#### **G. MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA / ESQUEMA DE PAGOS**

Por servicios de consultoría a que se refiere esta oportunidad, se pagara una suma que no exceda los Q.90,353.22 (o US\$11,706.80) en base a una cotización a precio fijo. Se espera un esfuerzo de al menos 70 días equivalente a ciento cuarenta medios días. Los talleres se coordinarán con el equipo de TNC, considerando que existen fondos asignados para ello.

Los pagos estarían programados de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Esquema de pagos: elaboración de ruta crítica, diseño participativo y preparación del lanzamiento de la Coalición por la Seguridad Hídrica en Guatemala.

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA	MONTO MONEDA LOCAL (S/.)	%	EQUIVALENTE IN DOLARES US \$ (MONTO REFERENCIAL)	TIPO DE CAMBIO	CENTRO Y SUBCENTRO
Primer Informe (Plan de trabajo y reporte de reuniones)	Octubre 2019	Q.18070.64	20%	US\$2341.40	Q.7.71788 / US\$1	P119079   A104894   109036
Segundo Informe (Avances, que evidencie los detalles del proceso de conformación del grupo promotor, y los acuerdos detallados de como funcionaria dicho grupo, así como sus objetivos y la ruta crítica a seguir para diseñar la CSH hasta el lanzamiento de la Coalición).	Diciembre 2019	Q.18070.64	20%	US\$2341.40	Q.7.71788 / US\$1	P119079   A104894   109036
Tercer Informe (Evidencias de la conformación y funcionamiento del grupo promotor, sus frecuentes reuniones, y documentación de soporte de la capacitación sobre coaliciones para al menos 35 personas.	Febrero 2020	Q.18070.64	20%	US\$2341.40	Q.7.71788 / US\$1	P119079   A104894   109036
Cuarto informe (Primer borrador de la CSH (propósito, temporalidad, miembros, logros a alcanzar, vehículo y lenguaje a utilizar, etc.).	Marzo 2020	Q.18070.64	20%	US\$2341.40	Q.7.71788 / US\$1	P119079   A104894   109036
Quinto informe de consultoría, que incluya lo siguiente: a. La identificación y propuesta de los “champions” que liderarían la Coalición b. Los lineamientos de funcionamiento de la Coalición. c. Los propósitos que orientaran la Coalición. d. Los supuestos principales para desarrollar y hacer funcionar la Coalición. e. La propuesta de metas a alcanzar por la Coalición. f. Una propuesta para el lanzamiento de esta (fecha, formato, elementos estratégicos, cobertura de medios, costos, etc.). g. Anexos: Archivo fotográfico de visitas y reuniones, listado de participantes en reuniones, documentación técnica de soporte, y sistematización del proceso con el propósito de modelar la iniciativa. h. Presentación en PowerPoint de la Coalición	Abril 2020	Q.18070.64	20%	US\$2341.40	Q.7.71788 / US\$1	P119079   A104894   109036
<b>TOTAL</b>	-	<b>Q. 90,353.22</b>	<b>100%</b>	<b>Us\$11707.00</b>	<b>Q.7.71788 / US\$1</b>	<b>P119079   A104894   109036</b>

## H. SUPERVISIÓN: COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Esta es una consultoría que será supervisada en todo su desarrollo por el equipo técnico de TNC en Guatemala, específicamente por Jose David Diaz y Juan Carlos Godoy, quienes se podrán auxiliar y coordinar con otros colegas y consultores, tanto de TNC, como de la Mesa del Agua del OES/UVG, UICN u otros miembros del Grupo Promotor

## I. REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA A CONSULTORIA

### i. Perfil del consultor:

El consultor contratado para este esfuerzo deberá poseer como mínimo una licenciatura en educación, ingeniería industrial, gestión de política pública o administración de negocios o carrera afín; de preferencia deberá tener experiencia de trabajo en el ámbito de los recursos naturales, la seguridad hídrica, la adaptación al cambio climático o la gestión hídrica y el riesgo. Adicionalmente, deberá mostrar capacidad de organizar y trabajar con equipos de trabajo, diseñar y operar talleres de construcción colectiva del conocimiento y tener buenas referencias en las relaciones institucionales con el sector público como privado.

### Requisitos mínimos del Consultor:

1. Experiencia en el relacionamiento con actores diversos, especialmente del sector empresarial, académico y público
2. Experiencia en negociación de acuerdos complejos.
3. Capacidad y experiencia mínima de 5-10 años en organizar y trabajar con equipos diversos de trabajo en la construcción de procesos y rutas críticas de trabajo.
4. Experiencia en diseñar y facilitar talleres de construcción colectiva del conocimiento bajo metodologías eficientes
5. Experiencia y conocimiento en la temática de recursos naturales y seguridad hídrica (deseable)
6. Habilidades en la facilitación de construir compromisos de las partes involucradas
7. Altamente motivado y comprometido con los valores de transparencia, integridad y neutralidad
8. Comunicarse claramente por escrito, hablado y medios gráficos en español y posiblemente en inglés.
9. Realización de tareas de forma independiente adhiriéndose a cronograma(s).

### ii. Fecha limite

La propuesta debe ser enviada en formato digital, en formato PDF, antes del **06 de septiembre 2019**, a [jcgodoy@tnc.org](mailto:jcgodoy@tnc.org) y a [jddiaz@tnc.org](mailto:jddiaz@tnc.org). Todos los correos electrónicos deben tener el siguiente texto en el punto "Asunto": "*TdR: Elaboración de ruta crítica, diseño participativo y preparación del lanzamiento de la Coalición por la Seguridad Hídrica en Guatemala*".

**Cualquier pregunta** debe ser enviada al mismo destinatario antes del 29/08/2019. Si hay más de una duda, todas deben ser compiladas en el mismo e-mail, para optimizar el servicio.